Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Carta N°229.

Valparaíso, 14 de Julio del 2022.

SEÑOR
JUAN TOSSO TORRES
MARIA VICTORIA FLORES MONREAL
REPRESENTANTES LEGALES, CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE.

PRESENTE.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporacion de Amigos del Teatro Regional del Maule, para la ejecución del Convenio aprobado por Resolución Exenta N°259 de fecha 15 de febrero de 2022, informamos a usted lo siguiente:

1. La transferencia de recursos dispuesta en convenio por $141.614.000 ha sido pagada de acuerdo al siguiente detalle:

    - La primera cuota de $ 141.614.000, fue cancelada mediante transferencia de la fecha 24 de febrero de 2022.

2. La Corporacion Teatro regional del Maule, envió rendición de cuenta por los meses de Abril a Mayo 2022, por la suma de $44.277.861, cuyo detalle de revisión se encuentra en el informe adjunto.

3. Considerando que la transferencia total de recursos otorgados por la Subsecretaria de la Culturas y las Artes, ha sido de $141.614.000 y el monto de rendición de cuentas aprobado en el presente informe es de $44.277.861, más lo anteriormente aprobado por un monto de $45.694.345, quedando un saldo por rendir de $51.641.794.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

RAFAEL ARAYA BUGUEÑO.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JGCB/rra

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CERTIFICADO PARCIAL.

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

RAFAEE ARAYA BUGUEÑO, Jefe Departamento de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que la rendición de cuentas parcial efectuada por la Corporacion de Amigos del Teatro Regional del Maule, Rut:65.560.740-4, del aporte total ascendente a la suma de $141.614.000, se encuentra conforme de acuerdo a las clausulas establecidas en la Resolución N°259 de fecha 15 de febrero de 2022, destinado a la realización de las actividades estipuladas en dicho convenio.

La rendición aprobada corresponde a los meses de Abril a Mayo 2022 es por $44.277.861, quedando un saldo por rendir de $51.641.794.-

JGCB/rra

Valparaíso, 14 de Julio del 2022.

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

2do. INFORME DE REVISION RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, EJECUCION CONVENIO 2022.

.....

En virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la Corporacion de Amigos del Teatro Regional del Maule , aprobado en conformidad a lo dispuesto en la ley de presupuesto asignado, glosa y aprobada mediante la resolución Contralaría General de la Republica N°259 de 15 de febrero de 2022, que entre otros, se acuerda que la Corporacion Teatro Regional del Maule debe presentar al Ministerio una Rendición de Cuentas documentada de los gastos efectuados, conforme a las actividades contenidas en el convenio.

Hemos revisado la rendición de cuenta de los meses de **Abril a Mayo 2022**, determinándose las siguientes:

Observación de carácter general

- ✓ **Para la rendición de todo gasto superior a $1.000.000**.- (Un millón pesos), la CORPORACION deberá presentar tres cotizaciones de los bienes adquiridos o de los servicios contratados, orden de compra y el documento tributario respectivo. Excepcionalmente, y cuando se trate de un proveedor único o altamente especializado, la FUNDACIÓN deberá presentar informe que respalde dicha contratación, firmada por el Director o Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN o quien desempeñe dicho cargo.

- ✓ **Inutilización de Documentos de la Rendición de cuentas**
  La CORPORACION debe tener presente que, por disposición de la Contraloría General de la República, toda la documentación (electrónica y manual) que sustenta una rendición de cuentas debe ser inutilizada, acción que se realiza en nuestra Sección una vez efectuada la revisión. Por lo tanto, todos estos documentos tributarios, no podrán ser presentados en rendiciones de cuentas de otros financiamientos y/o aportes de recursos otorgados por el SUBCA (Nivel Central y Seremis Regionales), como así también de otros servicios públicos. Para esto último también deben adoptarse las medidas de control, particularmente habida consideración de la factibilidad de emisión permanente de los documentos tributarios electrónicos.

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Informe Financiero:

INFORME DE REVISIÓN FINANCIERA, RENDICIÓN DE CUENTAS

1-Convenio

Beneficiario	:	**Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule**
Rut	:	65.560.740-4
Resolucion Convenio N°	:	Rex N°259 DEL 15.02.2022
Asignación CNCA		**$ 141.614.000**
Cofinanciamiento		**$ 14.161.400**

2- Monto Transferido

Cuota N°1 Transferencia	Cuota N°2 Transferencia	Total transferido
$ 141.614.000		**$ 141.614.000**

3- Recepción Rendición

Mes Rendicion	Monto
Enero a Mayo 2022	$ 89.972.206

4- Informe Rendicion de Cuentas.

Detalle Montos Acumulados Revisados por CNCA.

Mes	MONTOS						
	Rendido Beneficiario	Revisado CNCA	No Aceptado	Observado	Subsanado	Aprobado	Saldo por Rendir y/u Observado.
Enero	$ 12.174.833	$ 12.174.833	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.174.833	$ 129.439.167
Febrero	$ 16.327.997	$ 16.327.997	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.327.997	$ 113.111.170
Marzo	$ 17.191.515	$ 17.191.515	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.191.515	$ 95.919.655
Abril	$ 20.935.351	$ 20.935.351	$ 0	$ 0		$ 20.935.351	$ 74.984.304
Mayo	$ 23.342.510	$ 23.342.510	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.342.510	$ 51.641.794
Totales Acumulados	**$ 44.277.861**	**$ 44.277.861**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 89.972.206**	**$ 51.641.794**

Valparaíso, 14 de Julio de 2022.

Preparado y Revisado por:

Ricardo Riquelme Arellano
Analista de Transferencias

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
SECCIÓN DE TRANSFERENCIAS Y GESTIÓN COBRANZAS

Autorizado por Juan Guillermo Campos Burgos.
Sección de Transferencia y Gestión de Cobranzas.
Departamento de Administración y Finanzas
Subsecretaría de las Culturas y las Artes